

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE FONDO EDITORIAL****CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE LIBROS 2023**

Público objetivo:	Docentes y estudiantes de la UNSCH.
Apertura y cierre de convocatoria:	13 de setiembre a 13 de octubre de 2023.
Precalificación por el comité editorial:	Según vaya ingresando las solicitudes.
Revisión por pares:	Según pasen la precalificación.
Absolución de observaciones de los pares (si los hubiere):	Una semana después de recepcionada la revisión de pares externos.
Resultado de la solicitud.	Si no pasan la precalificación, se comunica de inmediato a los solicitantes. Si pasa a revisión por pares, cuando estos devuelvan la evaluación.

Los interesados presentarán su solicitud dirigida al Vice Rectorado de Investigación, acompañando un ejemplar digital en Word o Tex al correo siguiente:

vri@unsch.edu.pe

Los manuscritos deberán tener en cuenta que la precalificación del Comité Editorial será como sigue (se recomienda que los solicitantes realicen un **check list** a fin de evitar el rechazo de sus propuestas):

N°	ÍTEMS	VERIFICACIÓN (marcar sí o no)	
		Sí cumple	No cumple
1	Es un trabajo presentado en Word o Tex que no está convertido de PDF.		
2	El texto debe ser mínimo de 140 páginas.		
3	Los manuscritos tienen tablas y presenta el Excel en archivo aparte.		
4	Los manuscritos tienen cuadros y presenta el Excel en archivo aparte.		
5	Los manuscritos tienen fotografías originales en jpg enumeradas con nombres correspondientes y están en una carpeta aparte.		
6	Los manuscritos tienen diagramas enumerados con nombres correspondientes y están en una carpeta aparte.		
7	Acredita a través de un documento oficial que el manuscrito es producto de la investigación		
8	El autor o autores adjuntan un currículum vitae descriptivo.		
9	Adjuntan un reporte de Turnitin con similitud inferior a 20 % (la puede solicitar en cualquiera de las escuelas profesionales de la UNSCH). En caso de la solicitud de segunda edición el reporte de Turnitin será revalidado por la Unidad de Fondo Editorial		
10	El índice del manuscrito está automatizado.		
11	El nivel 1 (título) va con Time New Roman tamaño 12, negrita, centrado y todo en mayúscula. El texto empieza en párrafo nuevo.		
12	El nivel 2 (subtítulo) va con Time New Roman tamaño 12, negrita y al margen izquierdo. El texto empieza en párrafo nuevo.		
14	El nivel 3 (subtítulo) va con Time New Roman tamaño 12, negrita-cursiva y al margen izquierdo. En texto empieza en párrafo nuevo.		
15	El cuerpo del texto está redactado utilizando Time New Roman tamaño 12, normal.		



16	Los vocablos en lengua nativa o extranjera están redactados en cursiva.		
17	Las notas de pie están Time New Roman en tamaño 9.		
18	La ortografía y gramática es correcta.		
19	Las referencias van con apellido y año de publicación (Apellido, 2021) o Apellido (2021).		
20	Las citas textuales con menores de 40 palabras están entrecomilladas y referido por apellido, año de publicación y número de página (Apellido, 2021, p. 24) o Apellidos ("la cita") (2021, p. 24). (Recomendamos utilizar el gestor bibliográfico Mendeley).		
21	Las citas mayores de 40 palabras van con doble sangría francesa, el texto con 2 puntos menos de tamaño, medio espacio arriba y abajo. Se colocan apellido, año de publicación y número de página. (Recomendamos utilizar el gestor bibliográfico Mendeley).		
22	La bibliografía está presentada en APA 7ma edición (recomendamos utilizar el gestor bibliográfico Mendeley). Aquellos autores que, por la naturaleza de sus especialidades, utilizan estilos Vancouver, Chicago u otros, podrán presentar sus referencias, citas y bibliografía con dichos estilos, pero utilizando un gestor bibliográfico.		
23	El tamaño del papel es de 17.2 cm de ancho por 24cm de altura, los cuatro márgenes deben ser de 2.2 cm.		
24	El espacio interlineal es simple, con espacio "0" entre párrafos.		
25	Las tabulaciones son de 0.75 cm.		
26	La enumeración va en la parte derecha superior.		
27	Las tablas y cuadros tienen los títulos en la parte superior y en cursiva y con 10 punto de tamaño, por ejemplos: <i>Tabla 1: Ingresos monetarios de los ambulantes 2022</i> . (Si la tabla y cuadro lo hizo el autor no es necesario poner la fuente, pero si lo tomó de otro sí debe consignarlo en la parte inferior, por ejemplo: Fuente: INEI, 2021).		
28	Las fotografías y los diagramas tienen los títulos en la parte inferior y en cursiva con 10 punto de tamaño, por ejemplo: <i>Fotografía 1: Los portales de la plaza mayor de Ayacucho (autor, año)</i> .		

Se facilitará una plantilla e instrucciones básicas a los interesados (vía Web).

Con respecto a la evaluación por pares externos:

- El Comité de Fondo Editorial gestiona que dos pares ciegos simples evalúen al texto. Las evaluaciones son inapelables y constan de: Aceptable para publicación sin revisión; Aceptable con sugerencias de contenido; e Inaceptable.
- Si hay observaciones, el autor tiene 7 días para absolverlas.
- Para la edición de la obra deberá existir dos evaluaciones favorables. De lo contrario se acudirá a un evaluador dirimente. En caso de no contar con dos evaluaciones favorables, la obra no será publicada.

El Comité Editorial se encarga del presupuesto indicando gastos de diagramación, carátula, corrección de pruebas, gestión del ISBN y derechos legales, y otros.

En caso, de que un manuscrito sea seleccionado para su publicación, el autor debe someter el texto a corrección de estilo y presentar la constancia correspondiente, previo a la firma del contrato con el Comité de Fondo Editorial.

**FICHA DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITO DE LIBRO POR PARES EXTERNOS**

1. Nombre del evaluador:
2. Profesión:, Grado:
3. Adscripción institucional:

DATOS DEL MANUSCRITO DE LIBRO

4. Título:
5. N° de páginas:
6. Fecha de recepción: dd/mes/año
7. Fecha de solicitud de revisión: dd/mes/año
8. Fecha de devolución de revisión: dd/mes/año

EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje (entre 0 y 3)	
ORIGINALIDAD E IMPORTANCIA	La obra es inédita		
	La propuesta de reedición es importante		
	El tema es importante		
RIGOR DE DISCUSIÓN	Idea base consistente		
	Enfoque teórico y argumentos coherentes		
	Uso pertinente de fuentes (primarias y secundarias)		
APORTE EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL	Aporte a la reflexión o conocimiento		
	Impacto académico		
REDACCIÓN	Ortografía		
	Redacción gramatical		
	Citas APA, Vancouver, Chicago		
	Bibliografía correctamente presentada		
	PUNTAJE ACUMULADO		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS			
DICTAMEN (marcar con una "X")		Sí	No
Aceptable para publicación sin revisión			
Aceptable con sugerencias de contenido			
Inaceptable			

Nombre y firma del evaluador

**UNIDAD DE FONDO EDITORIAL DE LA UNSCH****CONTRATOS CON LOS AUTORES**

1. Por cada libro a publicarse, la Unidad de Fondo Editorial, en representación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, firmará un contrato de edición, reedición o coedición con el autor o los autores, de acuerdo con las políticas establecidas en el Reglamento de la Unidad de Fondo Editorial.
2. El autor o autores declaran que la obra es suya, que es inédita y que permanecerán en esa condición hasta su edición por la Unidad de Fondo Editorial.
3. En caso de reedición, deberán dejarse claro los derechos con la anterior editora.
4. En caso de coedición, deberán establecerse las responsabilidades económicas que demanda la producción del libro propuesto.
5. Los autores liberan de responsabilidad sobre el contenido de su obra de modo que, en situaciones de acciones judiciales, el autor asume plenamente la responsabilidad.
6. En caso de publicación física de libros, corresponde al autor el porcentaje de ejemplares editados de acuerdo con el Reglamento de la UFE vigente al momento de la suscripción.
7. En caso de publicación electrónica, la Universidad es la encargada de difundirla a través de su portal institucional. En este caso, los libros electrónicos son de acceso libre.
8. La Universidad, a través de la Unidad de Fondo Editorial, asume los costos de edición: Diagramación, carátula, corrección de pruebas y de estilo, el trámite del ISBN, realiza el depósito legal y otros.
9. En caso de carencia presupuestal, el autor o autores pueden cubrir total o parcialmente el costo de sus publicaciones. En este caso, dejarán el 5% de sus publicaciones a la UFE a fin de que estas sean distribuidas en las bibliotecas de la Universidad y otras de la ciudad.
10. Para gestiones ante el RENACYT, el VRI, previa solicitud del interesado, previo visto bueno de la UFE, otorgará la constancia de revisión por pares.